

**H. CABILDO
DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA S.L.P.
P R E S E N T E.-**

GENERALIDADES

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P., al 30 de Agosto de 2020

MARCO LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XV, XVII y XXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se presenta este Informe del Contralor Interno Municipal el cual contiene, en su caso, las funciones de control, supervisión y seguimiento a los recursos públicos municipales del mes de Agosto de dos mil veinte del Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.

I. REPORTE DE SUS ACTUACIONES

Este Órgano de Control Interno, en cumplimiento a su Programa Operativo Anual realizó los trabajos de control, evaluación y seguimiento en el Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P., desarrollando las siguientes actividades:

- El análisis y evaluación en materia de presupuesto y aplicación del gasto público;
- Implementación de medidas de control tendientes a salvaguardar los bienes del Ayuntamiento;
- Atención y enlace en las auditorías externas practicadas a este Ayuntamiento.

Se da cuenta que en este periodo se remitió a este Órgano de Control Interno la información que corresponde al mes de Agosto de 2020, información que es analizada en el presente dictamen.

II. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Agosto de 2020 al Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P., comprendió la supervisión de los activos, pasivos, ingresos y egresos; así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados.

A continuación, se presenta el análisis y evaluación del gasto público municipal consistente en las revisiones a los departamentos del Ayuntamiento, las cuales fueron de manera mensual.

II.1. INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS MUNICIPALES (INGRESOS PROPIOS):

El Municipio recaudó durante el mes de Agosto un importe de \$ 7,269,162.53 por conceptos establecidos en su Ley de Ingresos.

**MUNICIPIO DE ZARAGOZA, S.L.P.
AGOSTO DE 2020**

CONCEPTO	INGRESOS DEL MES	ACUMULADO
Ingresos		
Impuestos sobre los Ingresos	\$ -	\$ 64,342.50
Impuestos sobre el Patrimonio	\$ 145,499.11	\$ 2,702,718.48
derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$ 3,100,536.61	\$ 6,861,082.63
Otros derechos	\$ 3,115.00	\$ 49,038.00
multas	\$ 34,522.60	\$ 251,954.48
otros aprovechamientos	\$ 2,114.75	\$ 29,394.26
participaciones	\$ 657,667.47	\$ 22,187,840.92
Aportaciones	\$ 3,309,225.07	\$ 26,473,800.66
convenios		\$ 143,129.00
Intereses ganados	\$ 1,626.45	\$ 9,950.92

Incentivos derivados de la colaboracion fiscal	\$ 14,855.47	\$ 223,201.98
ACCESORIOS DERECHOS		\$ 216,917.28
Total de Ingresos	\$ 7,269,162.53	\$ 59,213,371.11
		\$ -
Egresos		\$ -
Servicios Personales	\$ 2,127,739.67	\$ 14,782,041.71
Materiales y Suministros	\$ 601,957.76	\$ 3,365,344.17
Servicios Generales	\$ 1,280,566.14	\$ 6,844,971.67
Ayudas Sociales	\$ 1,227,237.38	\$ 4,903,879.27
Total de egresos	\$ 5,237,500.95	\$ 29,896,236.82
Resultado al 30 de agosto de 2020	\$ 2,031,661.58	\$ 29,317,134.29

Fuente: Estados Financieros al 30 de Agosto de 2020

A la fecha de la realización del Dictamen en curso, se determinó que se recaudaron los ingresos correspondientes al mes de Agosto de 2020 mismos que fueron depositados en las cuentas bancarias del Municipio y registrados en su contabilidad por lo que resulta necesario verificar la correcta recaudación, contra la Ley de Ingresos vigente para el presente ejercicio 2020.

La cuenta contable 1122-80 que estaba siendo utilizada para la contabilización presenta un saldo de \$ -18,918.53 no presenta movimiento respecto al mes pasado, por lo que se hace necesario revisar los movimientos de reclasificación, de tal manera que se cancele el saldo.

Con respecto a los egresos del ejercicio inmediato anterior de los cuales no se contó con documentación comprobatoria se registraron por parte de la Tesorería con base en los cheques cobrados en los estados de cuenta bancarios, en una cuenta contable de activo 1123-0081-0001 GASTOS POR COMPROBAR TESORERIA 2019, y se menciona que toda vez que se recopile la documentación se cancelará el saldo total. Al 30 de Agosto cuenta con un saldo de **\$97,874.96**

En lo relativo a la aplicación de los recursos se revisó si estos estuvieron debidamente comprobados con los documentos necesarios establecidos en las diversas disposiciones legales, así como su correcto registro de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

RAMO 33 (FISMDF Y FORTAMUNDF):

En lo que respecta a las aportaciones federales del Ramo 33, el Ayuntamiento recibió del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal los ingresos por Aportaciones Federales que abajo se detallan, fueron ejercidos obteniendo los resultados que se mencionan a continuación:

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, S.L.P.
AGOSTO 2020
APORTACIONES FEDERALES RAMO 33

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	\$17,595,169.00 Monto anual	\$ 9,283,318.63 Monto Ejercido	Derivado de la revisión del ejercicio de estos recursos, se constató que se cumplieron con los lineamientos establecidos en la LAATEM, apertura programada y demás disposiciones legales aplicables a los mismos.
Total	\$17,595,169.00	\$ 9,283,318.63	\$
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales	\$18,877,958.00 Monto Anual	\$ 10,962,455.59 Monto Ejercido	Derivado de la revisión del ejercicio de estos recursos, se constató que se cumplieron con los

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)			lineamientos establecidos en la LAATEM, apertura programada y demás disposiciones legales aplicables a los mismos.
Total	\$18,877,958.00	\$ 10,962,455.59	\$

Fuente: Estados Financieros al 30 de Agosto de 2020

FORTALECIMIENTO 2020					
CH/TRANSF	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA	DOCUMENTACION QUE SE SOLICITA
TRANSF	03/08/2020		ELIMINADO		
TRANSF	04/08/2020		ELIMINADO		
TRANSF	06/08/2020		ELIMINADO		
TRANSF	05/08/2020		ELIMINADO		

TRANSF	06/08/2020	ELIMINADO
TRANSF	13/08/2020	ELIMINADO
TRANSF	19/08/2020	ELIMINADO
TRANSF	13/08/2020	ELIMINADO
TRANSF	14/08/2020	ELIMINADO
TRANSF	26/08/2020	ELIMINADO
TRANSF	28/08/2020	ELIMINADO
INFRAESTRUCTURA 2020		
TRANSFER	04/08/2020	ELIMINADO

TRANSFER	04/08/2020	ELIMINADO
TRANSFER	06/08/2020	ELIMINADO
TRANSFER	06/08/2020	ELIMINADO

II.2. CUENTAS BANCARIAS DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS

Las cuentas bancarias en las que se manejaron los recursos fueron:

CUENTAS BANCARIAS UTILIZADAS	
FONDO/PROGRAMA/SUBSIDIO	ELIMINADO
RAMO 28 2018-2018	
INFRAESTRUCTURA 2015	
FONDO DE CULTURA 2015	

CUENTAS BANCARIAS UTILIZADAS	
FONDO/PROGRAMA/SUBSIDIO	ELIMINADO
FORTALECIMIENTO FINANCIERO C 2017	
RAMO 2017 2018	
FORTA FINANCIERO PARA INVERSION F 2017	
FORTA FINANCIERO PARA INVERSION F 2017	
PROGRAMAS REGIONALES B 2018	
RAMO 28	
INFRAESTRUCTURA	
FONDO MINERO 2018	
FORTA 2019	
INFRA 2019	
SISTEMA DE AGUA POTABLE	
TECHADO INDEPENDENCIA	
SISTEMA DE AGUA POTABLE	
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	
FONDO FORTA DE INF. ESTATAL C 2017	
FAFEF 2013	
TECHADO ESC. BENITO JUAREZ LOC. TEXAS	
SLP FISM 2017	
FORTALEC. FINANCIERO 2017 INVER. B	
RAMO 33 INFRAESTRUCTURA 2018	
TECHADO ESC. JOSE MA. LA ALBERCA	
TECHADO ESC. CIRIACO LOC. JOSE GOMEZ	
FORTELEC. FINANCIERO INVERSION 2017	
PROGRAMAS REGIONALES 2018	
BENEFICIARIOS	
FORTALEC. FINANCIERO PARA INV. 2017 C	
FORTALEC. FIN. PARA INV. 2016 B	
PREDIAL	
FONDO MINERO 1	

CUENTAS BANCARIAS UTILIZADAS	
FONDO/PROGRAMA/SUBSIDIO	ELIMINADO
FORTALECIMIENTO 2015 B	
FORTALECIMIENTO	
CONST DE TECHADO ESC. 123 SALITRERA	
FORTA FINANCIERO INVERSION 2017	
RAMO 20	
TECHADO JN RUFINO TAMAYO CERRO G	
FONDO DE PAVIMENTACION 2013	
PAVIM. CALLE PRINCIPAL LA ESPERANZA	

Fuente: Conciliaciones Bancarias

Las personas autorizadas para firmar cheques expedidos de las cuentas antes mencionadas fueron la Presidenta Municipal, Tesorera y Secretario General; de acuerdo a lo estipulado por la Ley Orgánica del Municipio Libre del San Luis Potosí. La aprobación del manejo de los recursos municipales está a cargo de la Lic. Paloma Bravo García, Presidenta Municipal y la C.P. Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura; así mismo son turnados al Ciudadano Benigno Gómez Sánchez, Regidor encargado de la Comisión de Hacienda para su visto bueno.

Se realizaron las conciliaciones bancarias, sin tener constancia de la depuración de las cuentas bancarias, hecho que se ha mencionado en dictámenes anteriores.

Derivado de que el municipio presentó al mes de Agosto de 2019 diferencias en los saldos iniciales en las conciliaciones bancarias, lo anterior como resultado de la falta de registro de movimientos contables, los cuales pueden modificar la información financiera toda vez que se cuente con las aclaraciones respectivas.

III. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y SU INTEGRACIÓN

El Municipio de Zaragoza, S.L.P., no registra contratación de Deuda Pública en el año 2020 y actualmente no tiene Deuda Pública de ejercicios anteriores, sin embargo, existen cuentas por pagar a corto plazo, que bien pueden ser de ADEFAS por pagos pendientes a proveedores.

El saldo al 30 de Agosto de 2020 de las Cuentas por pagar a corto plazo fue de \$ 44,686,054.20 por su parte el saldo a Proveedores para el 30 de Agosto de 2020 fue de \$ 2,886,691.33

IV. RESULTADO DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

La evaluación de los sistemas de control interno, permite identificar las debilidades o desviaciones realizando recomendaciones para su corrección, además de verificar que estos sean suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones contables, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la consecución de los objetivos del Municipio. Para ello, se presenta a continuación los resultados obtenidos:

El sistema de registro y control de la información financiera, programática, presupuestal, contable y operativa generada en la gestión de los fondos cumple con los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y es presentada con calidad y suficiencia.

Con respecto al control contable de los bienes muebles del municipio, se tiene identificada una asignación y/o un valor aproximado, mismo que no se tiene la certeza que sea el valor real, mismo que a su vez no se encuentran registrados en contabilidad con base en los lineamientos que establecidos por el CONAC.

La comunicación e interacción entre las distintas áreas que integran el Municipio y que intervienen en la operación, no es eficaz y eficiente por lo que es de suma importancia fortalecer las medidas de control interno para mejorar la recaudación ya que actualmente se considera deficiente en comparación con ejercicios anteriores. Así mismo no se tienen implementados los mecanismos y actividades de control, para que en caso de surgir riesgos en la operación sean atendidos y mitigados.

De la revisión del 100% de las pólizas de egresos del periodo comprendido del 01 al 30 de Agosto de 2020 se realizaron las siguientes observaciones.

MUNICIPIO DE ZARAGOZA				
REVISION POLIZAS DE EGRESOS MES DE AGOSTO DE 2019				
FECHA	LEGAJO	CH/TRANSFER	CONCEPTO	IMPORTE
03/08/2020	1	1361	CANCELADO	\$10,950.00
03/08/2020	1	1362	ELIMINADO	\$10,950.00
04/08/2020	1	1363	OK TRAMITE COMPLETO	\$1,733.00
04/08/2020	1	1364	CHECAR FACTURA DEL PAGO DE ESPEJO PARA PATRULLA	\$21,122.46
04/08/2020	1	1365	VERIFICAR HOJA DE VIATICOS POR LA CANTIDAD DE \$3000.00, FALTA FIRMA DE PRESIDENTA EN REQUISICION	\$24,773.86
04/08/2020	1	1366	OK TRAMITE COMPLETO	\$3,060.00
07/08/2020	1	1367	OK TRAMITE COMPLETO	\$1,890.00
07/08/2020	1	1368	FALTA FIRMA DE PRESIDENTA EN REQUISICION	\$5,865.00
07/08/2020	1	1369	OK TRAMITE COMPLETO	\$5,075.00
07/08/2020	1	1370	FALTA FIRMA DE PRESIDENTA EN RECIBO Y REQUISICIÓN	\$28,899.74
11/08/2020	2	1371	ELIMINADO	\$270,000.44
12/08/2020	2	1372	OK TRAMITE COMPLETO	\$4,060.00
12/08/2020	2	1373	OK TRAMITE COMPLETO	\$29,898.08
13/08/2020	2	1374	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$6,720.00

13/08/2020	2	1375	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$3,600.00
13/08/2020	2	1376	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$3,600.00
13/08/2020	2	1377	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$3,000.00
13/08/2020	2	1378	FALTA REPORTE DE ACTIVIDADES Y RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$2,000.00
13/08/2020	2	1379	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$3,500.00
13/08/2020	2	1380	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$3,500.00
13/08/2020	2	1381	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$3,500.00
13/08/2020	2	1382	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$5,000.00
13/08/2020	2	1383	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$8,502.00
13/08/2020	2	1384	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$4,949.00
13/08/2020	2	1385	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$4,538.00
13/08/2020	2	1386	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$4,538.00
13/08/2020	2	1387	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$5,591.00
13/08/2020	2	1388	OK TRAMITE COMPLETO	\$1,733.32
13/08/2020	2	1389	OK TRAMITE COMPLETO	\$138,069.00
14/08/2020	3	1390	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$2,200.00
14/08/2020	3	1391	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$4,538.00
20/08/2020	3	1392	OK TRAMITE COMPLETO	\$36,652.19
26/08/2020	3	1393	FALTA RATIFICAR EL CONVENIO	\$20,000.00
26/08/2020	3	1394	OK TRAMITE COMPLETO	\$5,461.47
26/08/2020	3	1395	OK TRAMITE COMPLETO	\$26,812.42
27/08/2020	3	1396	OK TRAMITE COMPLETO	\$0.00

27/08/2020	3	1397	OK TRAMITE COMPLETO	\$0.00
27/08/2020	3	1398	OK TRAMITE COMPLETO	\$0.00
28/08/2020	3	1399	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$6,720.00
28/08/2020	3	1400	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$3,600.00
28/08/2020	3	1401	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$3,600.00
28/08/2020	3	1402	OK TRAMITE COMPLETO	\$0.00
28/08/2020	3	1403	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$2,000.00
28/08/2020	3	1404	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$3,500.00
28/08/2020	3	1405	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$3,500.00
28/08/2020	3	1406	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$3,500.00
28/08/2020	3	1407	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$5,000.00
28/08/2020	3	1408	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$4,538.00
28/08/2020	3	1409	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$4,538.00
28/08/2020	3	1410	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$4,538.00
28/08/2020	3	1411	OK TRAMITE COMPLETO	\$5,900.00
28/08/2020	4	1412	OK TRAMITE COMPLETO	\$151,161.00
28/08/2020	4	1413	SE SOLICITA ESCRITURA PUBLICA ANTE NOTARIO DEL INMUEBLE EN MENCIÓN	\$20,000.00
28/08/2020	4	1414	OK TRAMITE COMPLETO	\$3,846.56
28/08/2020	4	1415	OK TRAMITE COMPLETO	\$0.00
28/08/2020	4	1416	OK TRAMITE COMPLETO	\$1,733.32
31/08/2020	4	1417	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$5,591.00

31/08/2020	4	1418	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$2,200.00
31/08/2020	4	1419	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$3,778.00
31/08/2020	4	1420	FALTA RECIBO DE NOMINA TIMBRADO	\$2,653.00
TRANSFERENCIAS CUENTA 0324452112				
07/08/2020	1	TRANSF	OK TRAMITE COMPLETO	\$1,834.03
13/08/2020	1	TRANSF	OK TRAMITE COMPLETO	\$783.00
13/08/2020	1	TRANSF	OK TRAMITE COMPLETO	\$899.00
13/08/2020	1	TRANSF	OK TRAMITE COMPLETO	\$679.01
13/08/2020	1	TRANSF	OK TRAMITE COMPLETO	\$782.00
14/08/2020	1	TRANSF	OK TRAMITE COMPLETO	\$920.00
17/08/2020	1	TRANSF	OK TRAMITE COMPLETO	\$12,000.00
24/08/2020	1	TRANSF	OK TRAMITE COMPLETO	\$1,796.67
31/08/2020	1	TRANSF	OK TRAMITE COMPLETO	\$2,933.78
31/08/2020	1	TRANSF	OK TRAMITE COMPLETO	\$783.00
31/08/2020	1	TRANSF	OK TRAMITE COMPLETO	\$782.00
31/08/2020	1	TRANSF	OK TRAMITE COMPLETO	\$782.00
31/08/2020	1	TRANSF	OK TRAMITE COMPLETO	\$899.00
TRANSFERENCIAS CUENTA 1014352378				
03/08/2020	1	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$5,000.00
03/08/2020	1	TRANSFER	ELIMINADO	\$50,000.00
03/08/2020	1	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$20,000.00

04/08/2020	1	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$5,104.00
04/08/2020	1	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$13,734.38
06/08/2020	1	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$8,080.99
06/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$13,146.16
06/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$23,200.00
06/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$19,800.00
06/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$10,008.48
07/08/2020	2	TRANSFER	ELIMINADO	\$50,000.00
11/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$7,067.30
11/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$416.00
11/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$6,960.00
13/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$18,560.00
14/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$26,000.00
14/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$46,400.00
14/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$25,187.00
14/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$46,115.80
14/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$140,000.00
19/08/2020	2	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$50,000.00
19/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$56,840.00
19/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$4,396.40

19/08/2020	3	TRANSFER	FALTA FIRMA DE PRESIDENTA Y TESORERA EN REQUISICION	\$12,063.19
19/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$7,067.30
20/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$4,662.11
20/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$34,800.00
20/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$15,099.34
21/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$1,972.00
21/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$2,600.00
21/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$11,571.63
21/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$25,126.32
21/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$26,680.00
21/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$5,883.52
21/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$9,280.00
21/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$34,059.31
21/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$50,000.00
24/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$45,300.00
24/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$9,000.00
24/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$40,600.00
24/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$40,600.00
24/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$30,000.00
24/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$46,400.00
24/08/2020	3	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$16,367.48

21/08/2020	3	C01413	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$4,550.00
24/08/2020	3	C01414	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$10,440.00
24/08/2020	3	C01415	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$22,272.00
24/08/2020	3	C01416	TRANSFER	FALTAN FIRMAS DE PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL	\$27,434.00
24/08/2020	3	C01417	TRANSFER	FALTA EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA ADQUISICION	\$20,000.00
24/08/2020	3	C01418	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$6,960.00
24/08/2020	3	C01419	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$15,000.00
28/08/2020	3	C01420	TRANSFER	FALTA COMPROBACIÓN EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA EROGACION, UNICAMENTE SE AGRGO FACTURA, REQUISICION, CARATULA DE TRANSFERENCIA, Y VERIFICACION DE FACTURA.	\$116,000.00
26/08/2020	3	C01421	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$11,600.00
26/08/2020	3	C01422	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$483,426.00

26/08/2020	4	C01423	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$40,600.00
26/08/2020	4	C01424	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$60,453.40
26/08/2020	4	C01425	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$26,100.00
26/08/2020	4	C01426	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$15,080.00
26/08/2020	4	C01427	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$10,788.00
26/08/2020	4,5,6,7	C01428	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$162,400.00
26/08/2020	8	C01429	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$27,233.32
28/08/2020	8	C01430	TRANSFER	FALTAN COMPROBANTES POR \$900.00	\$25,000.00
28/08/2020	8	C01431	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$620,000.00
28/08/2020	8	C01432	TRANSFER	FALTA COMPROBACION POR LA CANTIDAD DE \$1,134.00	\$8,584.00
28/08/2020	8	C01433	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$1,508.00
28/08/2020	8	C01434	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$2,152.96
28/08/2020	8	C01435	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$7,540.00
31/08/2020	8	C01436	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$43,094.00
31/08/2020	8	C01437	TRANSFER	OK TRAMITE COMPLETO	\$900,000.00

De las pólizas revisadas se observa falta comprobación, en especial el timbrado de recibos de pago a personal adscrito a distintas áreas por lo que es necesario seguir fortaleciendo un control interno adecuado que permita contar con el trámite completo antes de emitir un pago.

El saldo del rubro de ayudas sociales para el mes de Agosto es de \$ 1,227,237.38 de los cuales se ha observado un mejor control, ya que se encuentran debidamente soportados y atendiendo las necesidades de la población vulnerable.

En dictámenes anteriores se informa acerca de la omisión del pago de ISR retenido por concepto de Sueldos y Salarios, sin embargo, a la fecha del presente dictamen no se tiene registro de que hayan sido realizados, situación que puede afectar la Hacienda Municipal por concepto de recargos y actualizaciones y generar además observaciones por parte de los diferentes entes fiscalizadores, presentando un saldo de \$ 16,985,339.39 al 30 de Agosto de 2020.

V. RESULTADO DEL ANALISIS PRACTICADO DURANTE EL MES DE MAYO DE 2020

El Órgano de Control Interno verificó las cifras de los estados financieros mensuales y que fueron integrados de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas; así como a las leyes y normativa vigentes para el ejercicio 2020, misma que fue realizada por el personal de la Contraloría Municipal.

Se da cuenta que persisten las siguientes irregularidades

- No se tiene control de las adquisiciones que forman parte del patrimonio de bienes muebles o inmuebles, toda vez que no se tiene un correcto procedimiento de compras, lo que impide generar el resguardo y expediente correspondiente.
- No se cuenta con registros contables del pago de pólizas de seguro del Parque Vehicular.
- No se cuenta con los registros contables del ejercicio fiscal 2017 y anteriores, derivado del robo de equipo donde se almacenaba la información y del nulo respaldo de seguridad.
- Se recomienda contar con un archivo físico y digital de la papelería que se genera por concepto de pagos del Ramo 33, Fondo de Infraestructura, Fortalecimiento y otros fondos generales.
- No se han depurado las cuentas bancarias con saldo nulo o incluso negativos correspondientes al municipio.
- Está pendiente la actualización del padrón de contratistas y proveedores de acuerdo con lo que se estipula en la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.
- No se cumple en su totalidad con la integración de los soportes los egresos del Ramo 28 y del Ramo 33 al momento de realizar la revisión.

- No se entregó el padrón de proveedores solicitado mediante oficio por parte de este órgano de control interno.
- Es necesario entregar los estados financieros y su soporte en tiempo y forma para no generar desfases en su comprobación.

Con la finalidad de prevenir e incrementar el control interno, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Emitir órdenes de compra foliadas para un mejor control del gasto
- Monitorear el presupuesto de egresos con la finalidad de que no existan desfases y en caso de requerirse realizar en tiempo y forma la presupuestación correspondiente.
- Vigilar el apego del gasto del Ramo 28 a lo estipulado en el Decreto por que se fijan los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones financieras del Estado para el año en curso.

Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo y mínimo de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación restringida por lo menos a 3 proveedores.	Monto máximo y mínimo de cada operación que podrá otorgarse mediante licitación pública
Hasta 1125 UMAs (Aprox. \$96,7500)	Más de 1125 a 13500 UMAs (>\$96,7500 a \$1,161,000.00 MXN aprox)	De más de \$13,500 UMAs (>\$1,161,000.00 MXN Aprox.)
	Deben contar con la autorización del comité de Adquisiciones	Deben contar con la autorización del comité de Adquisiciones

*Los montos no incluyen IVA.

- Se recomienda que solicite a Recursos Humanos una revisión del timbrado realizado, en el que se refleje que cuadra, el tabulador y la dispersión de nómina.
- Es necesario mejorar la comunicación y control interno con Recursos Humanos y la Coordinación de Desarrollo Social
- Es necesario contar con un respaldo contable del Sistema de Administración (SAACG.net).

- Se recomienda que las facturas por concepto de ingresos del municipio estén englobadas en un solo foliado de facturas, para poder tener un mejor control.

DICTAMEN

Con motivo de la revisión realizada por la Contraloría Interna Municipal de Zaragoza, S.L.P., a los recursos del Ramo 28 Y 33 del H. Ayuntamiento 2018-2021 y ejercidos por la Tesorería Municipal, cuyo objetivo consistió en verificar que estos se registraron, administraron, ejercieron y destinaron de conformidad con lo establecido en los lineamientos del CONAC y que se cumplan con los lineamientos estipulados por la Ley Organica del Municipio Libre de San Luis Potosí, Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y Ley General de Contabilidad Gubernamental y demas lineamientos vigentes aplicables.

La revisión se efectuó sobre la información proporcionada por las entidades administradoras de los recursos financieros, de cuya veracidad es responsable, y atendiendo a los ordenamientos legales, las disposiciones normativas y los principios de contabilidad aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas.



Así mismo, el trabajo se desarrolló de conformidad con las normas y guías para la revisión municipal que se consideran aplicables a la circunstancias, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y desarrollada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la auditoría, no presenta errores importantes.

Esta auditoría se ejecutó mediante la revisión general de la papelería contable, debido a que así lo permite por el momento la cantidad de la información financiera, la capacidad y la cantidad de personal y el equipo asignado a esta Contraloría Interna Municipal, por lo cual la opinión se refiere al total de las operaciones realizadas por este fondo. Se considera que la auditoría efectuada proporciona una base razonable para sustentar la siguiente opinión:

Se debe hacer mención que esta opinión puede diferir de los criterios, guías y conclusiones con los que elaboran sus propios dictámenes los entes fiscalizadores a los que esta Administración Pública está sujeta a revisión, por lo que pueden emitirse observaciones o recomendaciones hacia futuro por parte de estos.

La Contraloría Interna Municipal, a través de su Titular, considera que con base en la revisión realizada los estados financieros. Éstos son razonables para periodo de revisión, sin embargo, es necesario fortalecer los mecanismos de control de Tesorería y las áreas con las que se relaciona poniendo atención en la comprobación del gasto, ingresos, cuentas por pagar, sistemas contables, sistemas documentales, todo lo anterior alineado con lineamientos del CONAC y que se cumplan con los lineamientos estipulados por la Ley Organica del Municipio Libre de San Luis Potosí, Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y Ley General de Contabilidad Gubernamental y demas lineamientos vigentes aplicables.

Municipio de Zaragoza, S.L.P., a 13 de Noviembre de 2020



M. EN C. OLLIN CITLALLI SEGOVIA SANCHEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, S.L.P.